

*Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 314 - 2010 - CE - PJ**



Lima, 15 de setiembre de 2010

**VISTO:**

El Oficio N° 16-2010-GG-PJ, cursado por el Gerente General del Poder Judicial e Informe N° 005-2010-GPEJ-GG/PJ remitido por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General, con relación al cese por límite de edad del señor Miguel Jesús Cabrera Vélez, Juez Titular Especializado Penal del Distrito Judicial de Lambayeque; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que, mediante Resolución N° 096-87-JUS, de fecha 06 de mayo de 1987 se nombró al señor Miguel Jesús Cabrera Vélez en el cargo de Juez de Ejecución Penal Titular del Distrito Judicial de Lambayeque; asimismo, a través de la Resolución N° 219-2001-CNM, de fecha 19 de setiembre de 2001 se dispuso su reincorporación como Juez Especializado Titular, siendo designado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque como Juez Titular Especializado Penal de la sede del mencionado Distrito Judicial;

**Segundo:** Que, el artículo 107° de la Ley de la Carrera Judicial establece que el cargo de magistrado termina, entre otras causales, por cesantía o jubilación y por alcanzar la edad límite de setenta (70) años;

**Tercero:** Al respecto, del informe N° 005-2010-GPEJ-GG/PJ, remitido por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, así como de las fotocopias de la Partida de Nacimiento y de la ficha del Registro de Identidad - RENIEC anexa, aparece que el señor Miguel Jesús Cabrera Vélez nació el 17 de setiembre de 1940, y en consecuencia el 17 de setiembre del año en curso cumplirá setenta (70) años de edad; correspondiendo disponer su cese por límite de edad, de conformidad con lo previsto en la precitada normatividad;

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 314-2010-CE-PJ

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

## RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Cesar por límite de edad, a partir del 17 de setiembre del año en curso, al señor Miguel Jesús Cabrera Vélez en el cargo de Juez Titular Especializado Penal del Distrito Judicial de Lambayeque; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

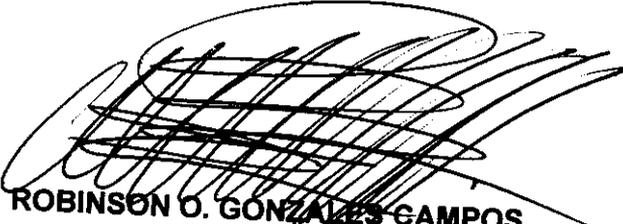
**Artículo Segundo.-** Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Gerencia General del Poder Judicial y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

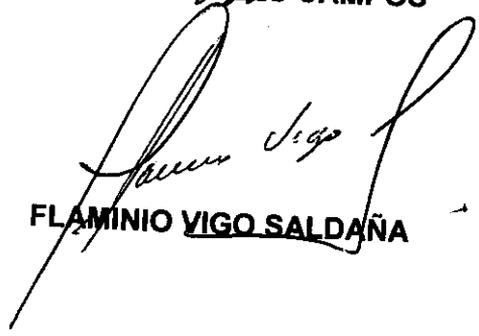
SS.

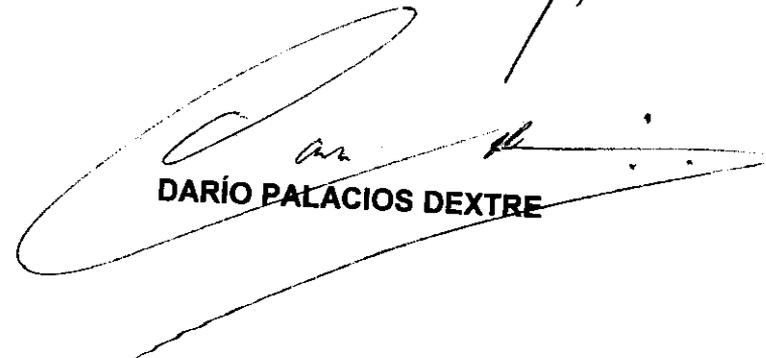


  
JAVIER VILLA STEIN

  
ROBINSON O. GONZALES GAMPOS

  
JORGE ALFREDO SOLÍS ESPINOZA

  
FLAMINIO VIGO SALDAÑA

  
DARÍO PALACIOS DEXTRE